



INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS

INFORME DE GESTION CUATRIMESTRAL

MAYO-AGOSTO 2021

DIRECCION DE DESARROLLO DE COMUNIDADES INDIGENAS (DDCI)

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de la emergencia socio-sanitaria en los departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán en la provincia de Salta continúan las acciones programáticas en relación al Proyecto Agua Segura para Comunidades Indígenas de Salta.

Durante este período se realizó la implementación del “Plan de Abordaje para la Consulta Previa, Libre e Informada”, con la participación de los representantes del Consejo de Participación Indígena (CPI) de los pueblos Wichí, Iogys y Chorote y las autoridades comunitarias de las comunidades indígenas destinatarias.

Se realizaron diversos encuentros con modalidad semi-presencial, dando cumplimiento a las reuniones de Diálogo Intercultural, atento al protocolo acordado. Todas las instancias de este proceso se han formalizado a través de actas suscriptas entre las partes intervinientes, habiéndose conformado el expediente EX-2020-89557975-APN-INAI#MJ.

También se trabajó en la versión final del Informe de Consulta, Libre, Previa e Informada para su pronta publicación en la página web del BID.

En cuanto al estado de situación del Proyecto Agua Segura para Comunidades Indígenas de Salta, ya fue publicado en el Boletín Oficial el llamado a Licitación Pública: Agua Segura en Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento PRÉSTAMO BID: 2776/OC-AR PDPN-183-LPN-O. (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/tercera/2282554/20210804>)

Además, con la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas, desde la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento, en articulación con la Secretaría de Coordinación Militar en Emergencias del Ministerio de Defensa y la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas, se continúa trabajando en la implementación del Plan de Contingencia



para garantizar la provisión de agua segura en poblaciones rurales dispersas de la Provincia de Salta, específicamente en los departamentos declarados en emergencia socio sanitaria. Este Plan tiene por objetivo dar respuesta a las situaciones críticas que se presentan en la región durante la época estival, y se presenta como una acción complementaria al Proyecto Agua Segura para Comunidades Indígenas de Salta.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de la **Mesa de Trabajo Interministerial vinculada al diseño de diagnóstico, planificación y ejecución de operativos de documentación y prestaciones sociales** en la zona declarada en emergencia socio sanitaria en la provincia de Salta, se llevaron a cabo tres operativos en el período informado, de acuerdo al siguiente detalle:

Durante el mes de mayo se acordó entre los organismos participantes la no convocatoria del operativo, atento al agravamiento de la situación sanitaria a nivel nacional.

Entre los días 28 de junio y 3 de julio se realizó el 5to. operativo con destino a comunidades indígenas localizadas en Dragones, Hickman y Ruta 53 (Misión Chaqueña, Misión Carboncito y Padre Lozano), Municipio de Embarcación. Se proyectó que el operativo tendría un impacto sobre 1580 familias integrantes de comunidades indígenas. Se tomaron un total de 1368 trámites.

Entre los días 26 y 31 de julio se realizó el 6to. operativo con destino a comunidades indígenas localizadas en Rivadavia Banda Sur. Se proyectó que el operativo tendría un impacto sobre 680 familias nucleadas en 21 comunidades indígenas tanto de la zona rural como de las plantas urbanas de Rivadavia y La Unión.

Finalmente, entre el 30 de agosto y 4 de septiembre, se realizó el 7mo. operativo con destino a comunidades indígenas localizadas en Rivadavia Banda Norte, se abordaron las comunidades de los parajes rurales más dispersos (San Patricio, Capitán Juan Pagé, Los Baldes, Los Blancos, La Esperanza y Pluma de Pato) y las cercanas a la localidad de Morillo. Se proyectó que el operativo tendría un impacto sobre 912 familias nucleadas en 31 comunidades indígenas. Se iniciaron 1102 trámites.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en el marco de la articulación con el Ministerio de Salud, en los meses de mayo y junio se realizaron dos instancias de capacitación en COVID-19, dirigidas a técnicos territoriales del INAI. El objetivo de la



capacitación consistió en brindarles a los técnicos territoriales del INAI conocimientos actualizados y herramientas para asesorar a los referentes indígenas.

Asimismo, durante este período se realizaron varios encuentros en función de acompañar la planificación del encuentro organizado junto a la Organización Panamericana de la Salud “*Visita virtual para la implementación inicial de los lineamientos para la Prevención y el Control de la Tuberculosis en los Pueblos Indígenas de la Región de las Américas*” realizado en el mes de agosto. El Instituto participó del mencionado encuentro, donde expuso sobre las principales problemáticas de la situación salud de las comunidades indígenas.

También se trabajó en articulación con el Ministerio de Salud en la elaboración de recomendaciones para el proyecto de ley sobre Promoción de la incorporación de Facilitadores Interculturales de Salud.

Por último, se participó en la jornada de prevención “Argentina sin Chagas” que el Municipio de Berisso organizó con la Comunidad Mocoví.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de las acciones llevadas adelante por el área de Salud de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas (DDCI), en articulación con el Ministerio de Salud y el Hospital Garrahan, se continúa trabajando para la firma de un Convenio de Cooperación con el objetivo de fortalecer la atención de los niños indígenas. Si bien se han realizado avances hacia su concreción aún no se ha efectivizado; desde el área de Relaciones Institucionales del Hospital han remitido una propuesta de convenio, a la cual se le han realizado y enviado las observaciones pertinentes.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de la articulación con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) se realizaron encuentros y conversaciones con el área de Análisis y Vinculación Territorial con el objetivo avanzar hacia la firma de un Convenio Marco de Cooperación y desarrollar políticas conjuntas en territorio.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, se iniciaron gestiones con las autoridades del Canal Encuentro y del Ministerio de Cultura de la Nación, para planificar y acordar criterios de trabajo, en pos de la realización de nueva programación con contenido indígena.



El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que se trabajó en la formulación del Proyecto ORIGEN *“Fortalecimiento de las capacidades de los cineastas indígenas.”*, que fue presentado en la Convocatoria Nacional para el “Fondo Internacional para la Diversidad Cultural 2021 (FIDC)” de UNESCO. Dicho proyecto tiene como objetivo el fomento de cineastas de comunidades indígenas; los ejes fundamentales son capacitación, equipamiento y la puesta en línea de una plataforma de streaming de las películas de éstos realizadores. Según se informó en el Acta de Selección (IF-2021-67019108-APN-DNC67019108-APN-DNCI#ME): *“...luego de un intercambio de opiniones, se decidió por unanimidad preseleccionar 1 proyecto de un total de 38 proyectos presentados en la actual convocatoria: Iniciativa de Organismo Público: 1. ORIGEN: Strengthening the capacities of indigenous filmmakers, presentado por National Institute of Indigenous Affairs (INAI)”*.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en este período se mantuvieron las primeras reuniones con el Instituto Nacional de la Música (INAMU), a fin de acordar avanzar en la firma de un Convenio Marco de Cooperación.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en articulación con el Ministerio de Educación de la Nación continuaron las reuniones con la Subsecretaría de Políticas Universitarias para acordar acciones conjuntas del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano. En dichas reuniones se expusieron los alcances del programa y los procedimientos de verificación y evaluación de los formularios de los/as aspirantes, a fin de incorporar en dichos criterios la especificidad de los pueblos indígenas. En ese sentido se propuso confeccionar un aval que acredite que el aspirante a la beca pertenece a una comunidad indígena.

En este período, se formalizaron los aportes del área de Educación Intercultural de la DDCI a la Dirección Nacional de Becas y Democratización, dependiente de la Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa, para que se consideren en las futuras distribuciones de las becas para Pueblos Originarios de Nivel Medio. También se realizaron encuentros virtuales con los técnicos territoriales del Instituto y los técnicos del Ministerio de Educación de la Nación, para planificar en conjunto las acciones a llevar a cabo por parte de los equipos territoriales durante el proceso de distribución de las BECAS para Pueblos Originarios 2021.

Asimismo, se continuó acompañando a los referentes de EIB Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas -CODECI-, en la implementación de la EIB y la organización de la Mesa



de Trabajo Técnica de EIB entre el INAI, CODECI y la MODALIDAD EIB del Ministerio de Educación de la Nación.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de la articulación con el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) con la Subdirección de Medios Comunitarios y Pluralidad de Voces, se continúan con las actividades junto a la Defensoría del Público de acompañamiento a los medios y comunidades indígenas que resultaron ganadoras de la Línea Desarrollos (D) – Pueblos Originarios del Fondo de Fomento Concursable de Comunicación Audiovisual (FOMECA). En este período se realizaron reuniones virtuales con las comunidades de las provincias de Santa Fe, Corrientes, Chubut y Jujuy respectivamente, a fin de evacuar dudas y organizar los requerimientos administrativos de ejecución y rendición. También se trabajó en el lanzamiento de la implementación de la Línea Desarrollo (E) que financia equipamiento y adecuación edilicia para radios comunitarias.

A su vez, en este período comenzaron las reuniones con la Subdirección de Proyectos Especiales a fin de planificar de manera conjunta las acciones en el marco del Proyecto ROBERTO ARIAS, este programa tiene por objetivo implementar proyectos de instalación y mejora de la infraestructura de redes para la prestación del servicio fijo de acceso a internet de banda ancha. Dirigido a redes comunitarias que puedan autogestionar el servicio, particularmente aquellas que están en zonas rurales.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que se continúa con el trabajo articulado junto a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, a través de la Subsecretaría de Contenidos Públicos. Se presentó el programa “SUMAR REDES”, que tiene como objetivo financiar equipamiento que permita la puesta a punto y posterior salida al aire de los medios indígenas. En la primera etapa se contempla a 10 medios indígenas ubicados en las distintas regiones del territorio nacional. Desde el Instituto se acompaña y asesora a medios de comunicación indígenas interesados en presentarse al programa.

Asimismo, se hizo una difusión de la plataforma Aula Virtual SINERGIA sobre sus cursos disponibles y se trabajó en asesoramiento para la inscripción con los medios interesados. Particularmente, se colaboró en la difusión a los medios indígenas del programa SUMAR Capacitación, el mismo tiene el fin de brindar herramientas de formación continua para productores y productoras de la circulación informativa.



El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:

Se continúa la articulación con el programa POTENCIAR INCLUSIÓN JÓVEN de la Secretaría de Inclusión Social para el acompañamiento en conjunto de proyectos en distintas regiones de nuestro país. En este período se presentó el proyecto de la comunidad Aguas Blancas de la provincia de Jujuy, con actualización presupuestaria, y se derivó al programa para la prosecución del trámite a fin de ingresar al circuito administrativo. También se realizaron los primeros avances en la formulación de dos proyectos, uno del Pueblo Ranquel de la provincia de La Pampa y otro del pueblo Mapuche de la provincia de Mendoza.

Se continúa el trabajo articulado con el programa “BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL”. En este período la Organización Pinkanta del Pueblo Huarpe de la provincia de Mendoza completó la formulación del su proyecto, que tiene como ejes, la producción hidropónica de forrajes, la elaboración de productos artesanales y la elaboración de pellets para abono. También completó el envío de la documentación del proyecto requerida por el programa: presupuestos, plan de actividades corregido y certificado de vigencia de la cooperativa. Al momento, el programa informa que está evaluando la documentación.

También está avanzada la formulación del proyecto de la Organización Picunche de Neuquén; el proyecto se propone equipar un emprendimiento frutihortícola y otro de producción de artesanías. Se han detectado problemas administrativos de la organización solicitante que hacen dificultoso el avance.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que se han llevado adelante articulaciones con el Fondo Nacional de Capital Social (FONCAP) del Ministerio de Economía de la Nación. Este Fondo se encarga de generar mecanismos para el acceso al microcrédito y promover, a través de capacitaciones de educación financiera con emprendedores/as, el acceso y el uso de los servicios financieros, tanto digitales como tradicionales.

Se articuló con el área de Capacitación del FONCAP que lleva adelante un curso on-line “Mejorá tu emprendimiento”, a fin de facilitar el acceso de las comunidades a este curso. En este período se acompañó la inscripción al curso de 65 miembros de comunidades de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Córdoba.



También se comenzó a trabajar con dos comunidades de la provincia de Córdoba que están interesadas en recibir asesoramiento y asistencia en microcrédito para mejorar sus emprendimientos, a través de la Fundación Banco de Córdoba.

Asimismo, se comenzó la articulación a fin de acercar a las comunidades indígenas, asesoramiento y acompañamiento en la información y apertura de la Cuenta Gratuita Universal.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en el marco del inicio de la articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en este período se han comenzado a generar encuentros con la Dirección Nacional de Promoción y Protección del Empleo y la Dirección de Asuntos Internacionales, a fin de acordar y planificar acciones conjuntas con los programas asociadas a ambas direcciones.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en el marco de la articulación con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, se realizó un primer encuentro a fin de planificar acciones en conjunto para la implementación del Subprograma HABITAR COMUNIDAD, en las comunidades indígenas de nuestro país. Para ello se empezó a programar la firma de un convenio marco entre ambos organismos, así como avanzar en la firma de un convenio específico para formalizar el compromiso de trabajo conjunto en la ejecución del Subprograma.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en el marco de la articulación con el Ministerio de Obras Públicas, se comenzó a avanzar con la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento, a fin de comenzar el diseño y la formulación de un proyecto de acceso al agua segura para comunidades indígenas rurales dispersas de la provincia de Tucumán.

DIRECCION DE TIERRAS Y REGISTRO NACIONAL DE COMUNIDADES INDIGENAS (Re.Na.C.I)

a) Articulaciones Inter-institucionales

Se sostiene participación en las reuniones convocadas por **Agricultura Familiar** para la conformación de la **Comisión Nacional Permanente de Regularización Dominial de la Tierra Rural** con el objetivo de elaborar propuestas conjuntas de abordaje y trabajo sobre las problemáticas de tierras de las familias rurales de la agricultura familiar campesina e indígena del país.



Se han llevado adelante diversas reuniones con representantes la de la **Administración de Parques Nacionales** con el objetivo de analizar la situación territorial de diversas comunidades.

Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas – Re.Te.C.I

a) Desarrollo del Programa Nacional Re.Te.C.I. en las provincias

- En el marco de la Adenda al convenio con la provincia de **Salta**, en el período de referencia, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

De acuerdo a la Adenda firmada con la provincia -que tuvo vigencia desde diciembre 2020 hasta agosto 2021-, los cronogramas de trabajo fueron establecidos en virtud de un listado de 103 Carpetas Técnicas que se encontraban en circuito de evaluación.

Se trabajó en componentes vinculados a 62 Carpetas Técnicas (entre componentes enviados por el ETO, evaluación de las áreas del INAI, elaboración de Informes de devolución).

Se realizó una comisión de servicio a la provincia para mantener reuniones con la Coordinación del Equipo Técnico Operativo y técnicos del mismo y los nuevos vocales elegidos del Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta -IPPIS-.

En el período en cuestión **se han entregado 36 Carpetas Técnicas** a comunidades que han sido abordadas en el marco de la implementación del Programa en la provincia.

Se han **dictado resoluciones en 6 expedientes del Programa Re.Te.C.I. de Comunidades de Salta**, contando todos ellos con las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial. Asimismo, hay 2 expedientes que pudieron cumplimentar los circuitos de evaluación y fueron enviados a circuito de Resolución.

Se participó de una reunión coordinada por la Presidencia del INAI, en el marco comunidades relevadas sin territorio actual, tradicional y público, quién estableció la creación de una Comisión Revisora que permita acercarse a las comunidades e intentar identificar cuál es la caracterización del territorio que las mismas reconocen, para luego evaluar el abordaje y la caracterización



establecida por el ETO en cada expediente. Para la provincia de Salta, implica el trabajo en 5 expedientes que se encuentran en circuito de Resolución, pero suspendido el proceso hasta tanto podamos confirmar que fueron abordadas correctamente.

Se realizó el seguimiento diario al trabajo del Equipo Técnico Operativo provincial.

- En el marco del Convenio entre el INAI y la provincia de **Jujuy** se llevaron adelante las siguientes acciones

- Se realizaron 3 comisiones de servicio a la provincia para mantener reuniones los representantes del Consejo de Participación Indígena, llevar a cabo las reuniones de Unidad Ejecutora Provincial con todos los actores intervinientes en el desarrollo del Programa en la provincia y reuniones de trabajo con los técnicos del Equipo Técnico Operativo.

- En el período de referencia **se han entregado 21 Carpetas Técnicas** correspondientes a Comunidades Indígenas relevadas en el marco del Programa Nacional.

- La Secretaría de Pueblos Indígenas de la provincia ha entregado al INAI 4 CT para su correspondiente monitoreo y eventualmente comienzo del circuito administrativo.

- Se ha remitido 1 Carpeta Técnica al circuito de Resolución administrativa.

- El Programa Nacional se encuentra evaluando una **nueva Propuesta de Convenio** de Jujuy.

- Se realizó el seguimiento diario al trabajo del Equipo Técnico Operativo provincial.

- En el marco del Convenio entre el INAI y la provincia de **Misiones**, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó una nueva **capacitación** del área de Georreferenciamiento a los técnicos del Equipo Técnico Operativo.

- Se realizó comisión de servicio a la provincia para llevar adelante la primera **reunión de Unidad Ejecutora Provincial**, se mantuvieron reuniones con el Gobernador de la Provincia, el Ministro del Agro y la Producción, la Directora de Asuntos Guaraníes, los integrantes del Equipo Técnico Operativo del Re.Te.C.I., los técnicos territoriales y los representantes del Consejo de Participación Indígena.



-Se concretó la entrega de una camioneta del INAI al Ministerio del Agro y la Producción, en el marco del Convenio firmado para la ejecución del Relevamiento Territorial. Se trabajó en la confección del Comodato de la misma.

- El Equipo Técnico Operativo remitió 4 Carpetas Técnicas al INAI para su evaluación y eventual inicio del circuito de Resol. Administrativa.

- Se realizó el seguimiento diario al trabajo del Equipo Técnico Operativo provincial.

- En el marco del Convenio suscripto entre el INAI y la provincia de Chaco, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron **capacitaciones** de manera virtual a los técnicos del Equipo Técnico Operativo provincial de las áreas Social, Legal y Georreferenciamiento

Se realizaron diversas **reuniones** virtuales con los coordinadores generales del Equipo Técnico Operativo, responsable INAI y responsable de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la provincia para resolver cuestiones operativas y administrativas por temas como contrataciones, compra de insumos, capacitación en rendición de viáticos y cierre de 4 Carpetas Técnicas de la zona del Sauzalito y planificación de comisiones.

Se realizó **comisión de servicio** a la provincia para llevar a cabo reunión de Unidad Ejecutora Provincial con el objetivo de acelerar la compra de insumos y muebles en las oficinas del ETO, realizar el diagnóstico de las CT que restan trabajo de campo para finalizar y cerrar y retirar los vehículos INAI reparados del taller para las próximas comisiones.

Se realizó **comisión de servicio** a la zona del El Sauzalito para **aval de cartografías** de 4 Comunidades: El Sauzal, El Vizcacheral, Tartagal y Tres pozos, y a su vez, el equipo se trasladó a Misión Nueva Pompeya para la **difusión** de los alcances de la Ley 26.160 y el Programa RETECI a Comunidades del Pueblo Wichí que habitan en toda esa zona.

- En la provincia de Santa Fe, en el marco del Convenio entre el INAI y la provincia, se realizaron las siguientes acciones:

Se seleccionaron los técnicos para la conformación del Equipo Técnico Operativo. No obstante, la provincia no ha realizado las contrataciones correspondientes, con lo cual el Equipo no ha entrado



en funcionamiento. Cabe aclarar, que desde el INAI (Técnico, Coordinación y Dirección) se insistió de manera permanente durante todo este tiempo para que avance con las mismas.

- En la provincia de Neuquén se llevaron a cabo las siguientes acciones:

El INAI se encuentra avanzando en las conversaciones con representantes de gobierno de la provincia para la suscripción de un nuevo Convenio que permita reanudar las tareas de relevamiento territorial de Comunidades en la provincia.

- En la provincia de Santiago del Estero,

Se entregaron 17 Carpetas Técnicas correspondientes a Comunidades Indígenas que han sido abordadas en el marco del Programa Nacional.

El INAI se encuentra avanzando en las conversaciones con representantes de gobierno de la provincia para la suscripción de un nuevo Convenio que permita reanudar las tareas de relevamiento territorial de Comunidades en la provincia.

- En relación a la provincia de La Pampa,

Se llevó a cabo reunión con autoridades provinciales para tratar posible proceso de regularización dominial de la Comunidad Rankulche Panguitruz Gner.

- En relación a la provincia de Buenos Aires,

Se envió al Consejo Provincial de Asuntos Indígenas **una propuesta de Convenio** con la intención de acordar una nueva etapa de relevamiento territorial.

- En relación a la provincia de Río Negro,

Se elaboraron informes en el marco de diversos requerimientos de oficios judiciales.

Se elaboraron informes en el marco de solicitudes realizadas por senadoras y diputadas nacionales.

Se elaboraron informes y propuestas de planificación de relevamientos centralizados en las zonas: Valle y Andina, en la zona de Alto Valle en las comunidades: Lof Newen Kurruf y Lof Hue Newen, como también para las comunidades Rinconada Nahuelpan y Lof Carriqueo.

Se elaboró informe sobre las acciones realizadas por el ReTeCI y ETO en comunidades Tambo Baez y Lof Robles.



Se elaboró informe de la comunidad Lof Che José Celestino Quijada perspectiva socio-territorial del Pueblo Mapuche en general y de la comunidad en particular.

Se elaboró informe ante la solicitud del Municipio de Gral. Roca, Dir. de Ambiente y Desarrollo Sostenible respecto a la superposición del Área Natural Protegida Paso Córdoba (ANPPC) y la comunidad Mapuche Lof Leufuche.

Se elaboró informe y/o respuesta al Consejo Deliberante de Bariloche - Barrios Pilar I y II por solicitud de modificación de la resolución Lof Che Buenuleo.

Se elaboró informe y/o proyecto de respuesta al Consejo Deliberante de Bariloche, el cual solicitó la modificación de la resolución administrativa del relevamiento territorial realizado de forma centralizada en la comunidad Mapuche Lof Che Buenuleo.

Se elaboró informe respecto a la superposición del Proyecto de Parque Central (Bariloche) y comunidades Mapuche en la zona.

Se elaboró informe de relevamiento territorial de las comunidades zona Andina: Ranquehue, Tripay Anty, Lof Che Buenuleo, Lof Huala Hue, Lof Che Quijada y Tambo Baez.

c) Ley de Prórroga de la Ley N° 26.160

El equipo ha elaborado el proyecto de prórroga con su presupuesto y elevado a presidencia a fin de presentarlo al Poder Ejecutivo.

Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I) y Registro Nacional de Organizaciones de los Pueblos Indígenas (Re.No.Pi)

a) Acompañamiento institucional e inscripción de Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas en los Registros Nacionales y otras acciones propias de sus competencias y funciones específicas

Se inscribieron las personerías jurídicas en el Re.Na.C.I. de las siguientes Comunidades Indígenas, con la correspondiente publicación de sus resoluciones en el Boletín Oficial:



- **Lof/Comunidad Mapuche-Tehuelche Piutrillan**, perteneciente al Pueblo Mapuche – Tehuelche, ubicada en el Municipio de Puerto Deseado, Departamento Deseado, Provincia de Santa Cruz, por Resolución INAI N° 87 del 05/08/2021.
- **Comunidad Pillan Pulluwe (Lugar de los Espíritus Sagrados) Eglentina Machado**, perteneciente al Pueblo Ranquel, ubicada en el Municipio de Santa Rosa, Departamento Capital, Provincia de La Pampa, por Resolución INAI N° 93 del 13/08/2021.

Se actualizó documentación y se asesoró técnicamente a Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica en trámite, en el marco del acompañamiento institucional destinado a las mismas, el cual incluyó la realización de reuniones por teleconferencia de trabajo común al respecto.

Se actualizó documentación de Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica inscripta y se asesoró técnicamente al respecto.

Se articuló institucionalmente con los representantes del Consejo de Participación Indígena (CPI), efectuándose reuniones por teleconferencia informativas y de coordinación, planificación y/o acompañamiento y asesoramiento técnico.

Se articuló y coordinó institucionalmente con los registros obrantes en los organismos provinciales competentes para la actualización permanente y adecuación funcional de la base de datos digital con las Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica inscripta y en trámite (nacionales, provinciales y por convenios) y no inscriptas,

Se atendieron consultas y solicitudes de información y documentación (copias) acerca de las Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica inscripta y en trámite (nacionales, provinciales y por convenios) y no inscriptas, con elaboración de comunicaciones oficiales e informes al respecto.

Se articuló institucionalmente con los órganos provinciales con competencia específica en la temática, incluyendo reuniones por teleconferencia de planificación, coordinación y colaboración, a fin de promover espacios de intercambio recíproco sobre la información registral disponible y/o para el abordaje común y las debidas consultas sobre las solicitudes de inscripción en trámite (ya



sea nacional y/o provincial), en orden al federalismo concertado y las facultades concurrentes, en algunos casos con posibilidades de suscripción de nuevos convenios de inscripción y/o colaboración (según corresponda).

Se trabajó en la definición de criterios y en la unificación y actualización de las bases de datos existentes para la publicación oficial de la información relativa a las Comunidades y Pueblos Indígenas de todo el país en el Portal de Datos Abiertos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, lográndose la renovación periódica de los datos que constan en el **Listado de Comunidades Indígenas** y en el **Mapa de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Argentina**, ambos en dicho Portal, para su acceso directo, público y universal.

Se brindó asesoramiento técnico por requisitos para nuevas solicitudes de inscripción de Comunidades y Organizaciones Indígenas, a las mismas o a otros actores intervinientes.

Se brindó asesoramiento técnico a Comunidades Indígenas y a otros actores intervinientes por situaciones de conflictos internos de representatividad comunitaria, en articulación con Gobiernos Provinciales.

Se realizó asesoramiento acerca de la documentación, características, alcances y naturaleza jurídica especial y específica de la personería de Comunidades y Organizaciones Indígenas a organismos nacionales, provinciales y municipales y a otros actores intervinientes, por gestiones relativas a proyectos, subsidios, programas y demás políticas públicas destinadas a las mismas, así como también por tramitaciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Banco de la Nación Argentina, Rentas y Bancos Provinciales y entidades similares, elaborándose numerosos informes, certificados y otras comunicaciones oficiales al respecto.

b) Convenios con Gobiernos Provinciales relativos a la inscripción de las personerías jurídicas de las Comunidades y Organizaciones de Pueblos Indígenas

Se articuló institucionalmente de modo integral con los organismos provinciales competentes en el marco de los **Convenios de Inscripción actualmente vigentes** para el área (**Río Negro, Neuquén, Salta, Jujuy y Buenos Aires**), incluyendo intervenciones y consultas a los mismos por solicitudes de Comunidades y Organizaciones ante demoras en la resolución de los trámites iniciados en sus órbitas registrales.



Se articuló institucionalmente con el Gobierno de la Provincia de **La Pampa** para la renovación del Convenio de Colaboración interjurisdiccional relativo a la inscripción de las personerías jurídicas de las Comunidades Indígenas de esa provincia en el Re.Na.C.I.

Se continuó con la articulación institucional con respecto a la actualización del Convenio de Inscripción vigente con el Gobierno de la Provincia de **Jujuy**.

DIRECCION DE AFIRMACION DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (DADI)

Área de Participación Indígena

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el *Área de Participación Indígena* de la Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas se realizó el proceso eleccionario de los nuevos representantes del Consejo de Participación Indígena (CPI) Pertenecientes al Pueblo Guaicurú de Santiago del Estero.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el *Área de Participación Indígena* de la Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas se gestionó la presencia de la participación indígena del Representante del Consejo de Participación del Pueblo Mapuche de la Provincia de Chubut a fin de integrar el Comité de Evaluación del Programa PISEAR, zona Atlántica.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el *Área de Participación Indígena* de la Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas se gestionó la presencia de los Representantes del Consejo de Participación de la Provincia de Jujuy, en el marco de las reuniones informativas por el Programa GIRSAR del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se realizaron reuniones con los Representantes del Consejo de Participación Indígena de las regiones NEA, NOA, CENTRO/CUYO y SUR destinadas a la mantener una comunicación fluida con los representantes y brindar asesoramiento técnico relativo a las demandas y necesidades visualizadas en las comunidades.



El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el *Área de Participación Indígena* de la Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas se gestionó la certificación de Avales mediante los Representantes del Consejo de Participación Indígena para los jóvenes pertenecientes a las comunidades indígenas a fin de acceder al otorgamiento del beneficio de las Becas Manuel Belgrano del Ministerio de Educación de la Nación.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el *Área de Participación Indígena* de la Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas se realizó el Encuentro de la Mesa Nacional de Coordinación del CPI los días 29 y 30 de julio, del cual participaron junto a los representantes, las autoridades del instituto y directores con el propósito de debatir, intercambiar y consensuar la instrumentación de las políticas públicas destinadas a los pueblos indígenas.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se realizaron reuniones con los Representantes del Consejo de Participación Indígena de las Pcias. De San Juan y Neuquén en el marco de los convenios a firmarse para el avance de la demarcación territorial por la ley 26.160 y prórrogas.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se realizaron reuniones con la Comisión legislativa y política de la Mesa Nacional de Coordinación a fin de dialogar y dar tratamiento a la continuidad de la ley 26.160.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se realizaron reuniones con la Defensoría del Público a fin promover la participación indígena en relación a la implementación de recomendaciones para la comunicación audiovisual.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el *Área de Participación Indígena* se gestionó la participación de la comisión de salud y educación de la Mesa Nacional en el Encuentro de la OPS relativo a los lineamientos para la prevención y el control de la tuberculosis en las poblaciones indígenas.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se llevan adelante reuniones con los CPI de las distintas regiones del país a fin de debatir e intercambiar opiniones respecto a la continuidad de la ley 26.160 y prórrogas.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que, en la medida que las condiciones sanitarias por COVID-19 lo permitan, se prevé la realización de Elecciones de Representantes de



Consejo de Participación Indígena (CPI) del Pueblo Mapuche (Pcia de Neuquén), Pueblo Charrúa (Pcia. de Entre Ríos), Pueblo Guaraní (Pcia. de Buenos Aires), Pueblo Lule y Sanavirón (Pcia. Santiago del Estero), entre otras, en lo que resta del año 2021.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se prevén reuniones con la Mesa Nacional del Consejo de Participación Indígenas de manera continuada, a fin de mantener un diálogo con los pueblos indígenas en el marco de los canales institucionales previstos por tales fines.

Área de Niñez y Adolescencia Indígena.

Se concretó la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional en conjunto con la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) con el objeto de fortalecer las políticas públicas integrales, destinadas a Niñez y Adolescencia Indígena.

En ese marco, se prevé la realización de jornadas de fortalecimiento institucional en conjunto con SENAF, Línea telefónica 102 y Técnicos Territoriales del INAI, a fin de robustecer el alcance de la línea y asegurar su plena utilización con el objetivo de poner al alcance de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas esta herramienta del estado.

Se articuló con el Centro Universitario de Idiomas (CUI) y SENAF, para la elaboración de un breve documento traducido en los 6 (seis) idiomas ancestrales, que cuenta dicha institución, de promoción y divulgación de derechos en materia de niñez y adolescencia.

Se gestiona, a través de la SENAF, el eje de trabajo Merenderos. En donde se registra la necesidad de ampliar el alcance del mismo para dar asistencia y apoyo en situaciones de emergencia alimentaria.

Desde el área, se han iniciado conversaciones con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) con el objetivo de celebrar un Convenio Marco de Cooperación Institucional a fin de dar asistencia y apoyo a personas con discapacidades en comunidades indígenas, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes. Actualmente existen 4 (cuatro) solicitudes de Sillas de Ruedas, pendientes de gestión, a la espera de que desde las comunidades involucradas, remitan la documentación que la ANDIS requiere para el inicio de cada expediente.

A su vez, se está a la espera de la concreción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre el Hospital Garrahan, la Fundación Garrahan, el Ministerio de Salud de la Nación y el INAI. Si bien han surgido demoras de carácter operativo, se prevé su favorable resolución en las próximas semanas.

Se han elaborado respuestas a las preguntas legislativas y defensorías, referidas a las acciones llevadas a cabo por el área. Tanto de Jefatura de Gabinete de Ministros, como de legisladores de distintos sectores políticos.

Desde el área, se participa en el Consejo Federal de Argentina Contra el Hambre y se prevé la participación en la Coordinación de Reuniones Interministeriales para el Fortalecimiento de Políticas Públicas destinadas a Pueblos Originarios.

Análisis, elaboración y redacción de Proyecto de Ley sobre Creación de Fondo Especial para Niñez y Adolescencia Indígena. Actualmente, en etapa preliminar, a fin de ser evaluado por la Presidencia del Instituto para su prosecución.

Área Coordinación Fortalecimiento Comunitario y Consulta Libre, Previa e Informada

- Proyecto Cisternas para Comunidades Indígenas Rurales (Salta) . este proyecto tiene como finalidad la construcción de cisternas de agua, que es llevada adelante por la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento - Ministerio de Obras Públicas, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cabe destacar, que el proyecto se originó en la Mesa Interministerial para los Pueblos Indígenas (MIMPI).

Desde el área, durante el presente periodo, se participó en el desarrollo de las reuniones con organismo dependiente Obras Publicas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, se construyó para el citado proyecto Plan de Abordaje para la Consulta Previa Libre e Informada de los Pueblos Indígenas y sus Comunidades. El diseño de metodologías para adecuar la participación indígena, el referido Plan y a la Declaración de Pandemia de Covid-19.

La finalización del proceso tuvo como remate la suscripción de las actas de acuerdos con las autoridades indígenas. En la actualidad, nos encontramos monitoreando las etapas de licitación, construcción y plan de contingencia del proyecto.



- Comunidad Lof Paichil Antriao – Ruta 40 circunvalación . A Solicitud de la Presidencia del INAI, se confecciono un Plan de Abordaje Proceso de Consulta Previa Libre e Informada, para la consideración de la citada Comunidad.

Se remitió a Vialidad Nacional, y nos encontramos a las espera de concertar una reunión con las partes.

- Reunión con Comunidades Indígenas (Córdoba)

Se concertó una reunión de consultoría con Comunidades Indígenas (Com. Timoteo Reina) en relación a la finalidad del área. En la citada participo los representantes Consejo de Participación Indígena (CPI) Pueblo Comechingón.

- Reunión Defensoría del Publico: Se desarrolló una reunión con el citado organismo en relación a la construcción de directrices sobre pueblos indígenas
- Colaboración con otras áreas de la Dirección a partir del Convenio con Ministerio de Seguridad de la Nación, que tiene por objeto brindar capacitaciones en materia de derecho indígena para el personal de las Fuerzas de Seguridad.

Área de la Juventud Indígena

Dentro del Área de la Juventud Indígena se viene trabajando sobre la planificación de trabajo para el fortalecimiento en políticas públicas de participación para el buen vivir de los pueblos indígenas, los jóvenes y sus comunidades.

- 1) Reunión de consulta y acuerdos de trabajo con el INET (instituto Nacional de Educación Tecnológica) con el Sr. Sergio Bertini Técnico Sociólogo.
 - Acuerdo para llevar a cabo talleres de oficio a las comunidades, con certificación. Primeramente, abordar con una prueba piloto en puntos específicos antes de dar comienzo a las capacitaciones, zonas CENTRO, NORTE Y SUR.
- 2) Participación del área conjuntamente con otras, para la divulgación de la Ley 26.160, sus prorrogas, y la necesidad de una renovación con la inclusión de presupuesto. Difusión a través de Conversatorios organizados por la Coordinación para la articulación y difusión para la Renovación de la ley 26.160, con distintas organizaciones indígenas y sociales del país para acordar una próxima presentación en el Congreso de la Nación.



Área Ambiente y Pueblos Indígenas

El objetivo del Área es el resguardo de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas y sus comunidades, considerando que el ambiente es un elemento esencial de las tierras y territorios, y que la protección y defensa del derecho ambiental, desde la perspectiva indígena, es fundamental para la existencia misma de los pueblos originarios.

- se trabaja en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación en distintos programas en los cuales se garantiza la participación indígena. Uno es el Proyecto Fondos Verdes en el cual estamos a la espera de una nueva convocatoria y de la información de nuevos proyectos en carpeta.
- Se recepcionan denuncias de distintas comunidades relacionada a delitos ambientales, como la tala indiscriminada, entre otros. Este año se han hecho varias denuncias penales a distintas provincias por desmontes (salta, Formosa, Tucumán, Córdoba, Chaco, Santiago del Estero, etc), que afectan a comunidades indígenas.
- se elaboraron pedidos de informes a distintos organismos, relacionados con la vulneración de la ley de presupuesto mínimos de protección de bosques nativos.
- se está trabajando en conjunto con Ignacio Prafil del Área de Relaciones Internacionales en la elaboración de las normas IRAM 39801 y 39805 para participar del proceso de revisión de la norma IRAM 39801 de gestión forestal, base del Sistema Argentino de Certificación Forestal CERFOAR – PEFC Argentina. La norma IRAM 39801 en revisión aborda específicamente los aspectos relacionados con las comunidades locales, incluyendo a los miembros de los Pueblos Originarios.

REUNION CON LA COMISION DE MONTAÑAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

- 2da Reunión del Consejo Asesor de Revisión del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Salta el jueves 12 de agosto a partir de las 9:30 hs en modalidad virtual. La misma se realizó, en el marco del Proceso de Revisión del OTBN Salta 2021 que lleva a cabo el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de Salta.



Área de Capacitación

- Se obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad del Diseño de Capacitación Ley Micaela (Ley 27449) Violencia por motivos de género con perspectiva indígena. Es la primera capacitación de estas características que se dará a los trabajadores de INAI, comenzando por el Área de Mujer y Diversidad indígena del INAI. Se realizó un proceso de reuniones periódicas para la aprobación de contenidos y metodología de la capacitación.
- Se confeccionó el Manual de Normativa nacional e Internacional sobre Violencia por motivos de Género con inclusión de la normativa que hace referencia a la mujer indígena, complementario del módulo II de la capacitación Ley Micaela.
- Se redactó el contenido, se corrigió y se hizo el seguimiento del expediente del anteproyecto de ley de Capacitación en Derechos de los pueblos indígenas para todos los trabajadores de los tres poderes del Estado.
- Se realizó la coordinación para participar en el Conversatorio Virtual Territorio de Saberes – Derechos y cosmovisiones de las Comunidades indígenas (junio 2021) organizado por el Ministerio de Cultura de la Nación, con la participación de Marcelo Lezcano por INAI.
- Se llevó a cabo la coordinación para el Diseño de Capacitación en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas dentro de la Capacitación organizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, según Convenio firmado entre los dos organismos. Reuniones de equipo, elección y carga de material.
- Se llevó adelante la gestión ante la facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de la Patagonia SJB para la firma de convenios específicos con el objetivo de desarrollar programas de capacitación en derechos humanos de los pueblos indígenas.

Área de las Mujeres y Diversidad Indígena

El Área de las Mujeres y Diversidad Indígena en conjunto con Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD) propició diálogos interculturales: Violencias por Motivos de Género, Racismo y Abordaje Integral como política pública a través de CICLOS DE



ENCUENTROS- DIALOGO INTERCULTURAL, que se dieron lugar en los meses de junio, julio, agosto y septiembre 2021.

4to. ENCUENTRO REGIONAL: Región Patagonia Norte (La Pampa, Neuquén y Río Negro).

5to. ENCUENTRO REGIONAL: Región Centro (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe).

6to. ENCUENTRO REGIONAL: se realizará el jueves 30 de septiembre 2021. Región Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis) - Región Buenos Aires (Ciudad y provincia)

El propósito de estas reuniones fue generar el intercambio de saberes y la construcción colectiva con enfoque de derechos colectivos que permitan abordar las violencias por motivo de género contra mujeres y LGBTI+ de las diversas comunidades indígenas, el cual requiere de un modelo de abordaje interseccional e intercultural, guiado por los principios rectores de multiagencialidad, territorialidad, federalismo, e integralidad, que ofrezca respuestas en materia de política pública a las problemáticas específicas.

Participación virtual en el marco de la Convención CEDAW (mes de junio):

Convocada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer promueve la elaboración de un proyecto de recomendación general sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas en virtud de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El objetivo de la recomendación general será proporcionar orientación a los Estados Partes sobre las medidas que deben adoptar para garantizar el pleno cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención CEDAW de respetar y proteger los derechos humanos de las mujeres y niñas indígenas.

ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

El área redactó y difundió 33 (treinta y tres) comunicados de prensa con los trabajos del Instituto, y todo tipo de información necesaria o relevante de la gestión.



Desde el área se lleva adelante la carga de distintos contenidos en la página oficial del INAI en www.argentina.gob.ar (<https://www.argentina.gob.ar/node/3287/noticias>).

El Área de Prensa y Comunicación realizó la cantidad de 7 (siete) segmentos informativos destinado a comunidades y asociaciones, denominado “INAI INFORMA”.

El “INAI INFORMA” es un texto extraído de los trabajos realizados por las diferentes direcciones o áreas del Instituto Nacional. En los mismos se comparten proyectos e información importante para las comunidades indígenas.

Los “INAI INFORMA” son difundidos en directorios (grupos de difusión de WhatsApp). Actualmente el área cuenta con los siguientes directorios:

- Directorio de técnicos territoriales del INAI
- Directorio de Consejo de Participación Indígena - CPI- (representantes de los pueblos Indígenas de Argentina). Al recibir el texto lo comparten con sus respectivos pueblos.
- Organizaciones Indígenas. Enviamos a las autoridades de cada organización que agrupa varias comunidades.

El área diseñó 74 (setenta y cuatro) gráficas digitales o flyers, con el objetivo de dar a conocer al trabajo institucional. Se generó contenido alineado a los temas plasmados en los textos de los INAI INFORMA, de los comunicados de prensa y de las actividades de las autoridades del Instituto en sus viajes.

Se realizaron 13 (trece) vídeos temáticos. Los mismos fueron subidos al canal YouTube INAI VIDEOS (https://www.youtube.com/results?search_query=inai+videos).